



Acta/06/2024

Ma. Isabel Vargas Vázquez

Presidenta

Fátima Guerra Ruiz

Consejera electoral propietaria 1

Alfonso Mendoza

Consejero electoral propietario 2

María Guadalupe Moncada Diosdado

Secretaria del Consejo

Antonio Gasca García

Representante suplente del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -------

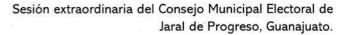


- 1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; ------
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
- 4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- 6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 9:02 nueve horas con dos minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria.*







Acta/06/2024

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 9:04 nueve horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. ------

Quinta: Con oficio número CTD/204/2024 recibido en Oficialía de partes en fecha 05 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro y remitido a este Consejo Municipal Electoral con fecha 06 seis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por la Lic. Beatriz Tovar Guerrero, Consejera electoral y presidenta de la Comisión Temporal de Debates informando el acuse de recibo al C. José Belmonte Jaramillo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto







Acta/06/2024

Electoral, mediante el cual manifiesta el interés de las candidatas y candidatos que contienen al cargo de presidencia municipal por el Instituto Político del Partido de la Revolución Democrática a participar en los debates electorales de los municipio de Xichú, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Comonfort, Jaral del Progreso, Atarjea, León, San Diego de la Unión, Abasolo, San Francisco del Rincón y Huanímaro, organizados por los respectivos consejos municipales.

Sexta: Con oficio número CPPP/309/2024 de fecha 08 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEG, comunica que se recibió en Oficialía de Partes oficio sin número, en fecha 05 cinco de abril suscrito por el C. Sergio Alejandro Contreras Guerrero, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato, mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante este Consejo Municipal Electoral.-----

En el quinto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales. ---

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 9:11 nueve horas con once minutos de la

La presente acta consta en 2 dos fojas útiles, la primera por ambos lados y la segunda sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso. CONSTE. ------

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

Lic. Ma. Isabel Vargas Vázquez. Presidenta del Consejo

María Guadalupe Moncada Diosdado. Secretaria del Consejo